

Berazategui

Berazategui, 29 de octubre de 1963.-

AL SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. JUAN GRECO
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., para comunicarle que en la continuación de la Sesión Extraordinaria que este H. Cuerpo realiza el día 28 del corriente, ha sancionado la Ordenanza N° 2 que a continuación se transcribe:

ORDENANZA N° 2

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

Artículo 1°.- Créanse y refuérense las siguientes Partidas del Presupuesto
..... de gastos del año 1963.-

A) CREACIONES

CAPITULO I - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

INCISO I - PERSONAL

ITEM 1 - COMPENSACION DE GASTOS A CONCEJALES

Para pagar mensualmente \$ 12.000.- por este concepto
a 18 concejales, desde el 12 de Octubre hasta el 31
de Diciembre de 1963.----- \$ 216.000.- \$ 568.800.-

ITEM 2 - SUELDOS

PARTIDA 1 - ADMINISTRATIVOS

1 Secretario.....	\$ 25.000.-	\$ 25.000.-
1 Oficial Principal.....	\$ 12.000.-	\$ 12.000.-
2 Oficial Segundo.....	\$ 8.200.-	\$ 16.400.-
1 Auxiliar Principal.....	\$ 6.760.-	\$ 6.760.-
1 Auxiliar Tercero.....	\$ 6.400.-	\$ 6.400.-
1 Auxiliar Cuarto.....	\$ 6.280.-	\$ 6.280.-
1 Auxiliar Quinto... ..	\$ 6.160.-	\$ 6.160.-
		\$ 79.000.- \$ 208.033.-

PARTIDA 2 - DE SERVICIO

1. Auxiliar Principal.....	\$ 6.760.-	\$ 6.760.-
1 Auxiliar Cuarto.....	\$ 6.280.-	\$ 6.280.-
1 Auxiliar Quinto.....	\$ 6.160.-	\$ 6.160.-
		\$ 19.200.- \$ 50.560.-

A la hoja N° 2 \$ 827.393.-

DE LA HOJA N° 2 \$ 1.284.693.-

Peraxatequi

del H.C.D., en concepto de aporte jubilatorio a cargo de la Municipalidad, de acuerdo a la Ley N° 5.425 \$ 35.000.-

ITEM 7 - INSTITUTO OBRA MEDICO ASISTENCIAL - 1% APOORTE A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD

Para el pago del 1% sobre los haberes abonados al personal del H.C.D., en concepto de aporte a cargo de la Municipalidad \$ 2.900.-

INCISO II - GASTOS

ITEM I - GASTOS GENERALES

PARTIDA I - GASTOS VARIOS

Para impresos, papelería, útiles de escritorio, franqueo, teléfonos, telegramas y todo otro gasto que ocasione el H.C.D. (Se creó por Decreto-Ordenanza N° 035/63, en la suma de \$ 100.000.-).- - - - -

PARTIDA 2 - MAYORDOMIA

Para gastos de limpieza, vajilla, etc. que ocasione el Honorable Concejo Deliberante \$ 10.000.-

ITEM 2 - EVENTUALES

Para gastos imprevistos por el H.C.D. \$ 40.000.-

ITEM 4 - CONFECCION DIARIO DE SESIONES

Para el gasto que demande la confección e impresión del Diario de Sesiones del H.C.D. \$ 100.000.-

ITEM 5 - CONFECCION RECOPIACION DE ORDENANZAS

Para el gasto que demande la confección e impresión de la Recopilación de Ordenanzas \$ 50.000.-

INCISO III - INVERSIONES

ITEM I - ADQUISICIONES GENERALES

Para toda clase de adquisiciones que efectúe el H.C.D. (Se creó por Decreto-Ordenanza N° 035/63, en la suma de \$ 1.100.000.-).- - - - -

ITEM 2 - ADQUISICIONES ARCHIVO HISTORICO Y BIBLIOTECA

Para todo gasto que origine la creación del Archivo Histórico Oficial, de la Municipalidad \$ 105.000.-

A la hoja N° 4 \$ 1.627.593.-

DE LA HOJA N° 3 \$ 1.627.593.-

Berazategui

B) REFUERZOS

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INCISO I - PERSONAL

ITEM I - SUELDOS

PARTIDA I - ADMINISTRATIVO Y TECNICO PROFESIONAL

2	Secretarios	\$ 25.000.-	\$ 50.000.-	
2	Oficial General	\$ 20.000.-	\$ 40.000.-	
4	Oficial Principal	\$ 12.000.-	\$ 48.000.-	
2	Oficial Primero	\$ 10.000.-	\$ 20.000.-	
2	Oficial Segundo	\$ 8.200.-	\$ 16.400.-	
			<u>\$174.400.-</u>	\$ 459.306.-

ITEM 4 - SOBRESALARIOS, BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS

PARTIDA 2 - SALARIO FAMILIAR

Para abonar al personal la suma de \$ 500.- mensuales por esposa y/o cada hijo	\$	400.000.-
--	----	-----------

PARTIDA 3 - SUPLEMENTOS MENSUALES

Apartado a) Por títulos expedidos por Institutos Oficiales	\$	40.000.-
--	----	----------

Apartado b) Por funciones

3) Para pagar a los cobradores a domicilio	\$	- -
--	----	-----

Apartado c) Jerarquía y Responsabilidad

2	Secretarios	\$ 4.500.-	\$ 9.000.-	
2	Oficial General	\$ 4.000.-	\$ 8.000.-	
4	Oficial Principal	\$ 2.500.-	\$ 10.000.-	
2	Oficial Primero	\$ 1.400.-	\$ 2.800.-	
2	Oficial Segundo	\$ 1.000.-	\$ 2.000.-	
			<u>\$31.800.-</u>	\$ 95.400.-

PARTIDA 5 - MAYOR COSTO DE VIDA

4	Cargos a \$ 3.000.-	\$ 12.000.-	
6	Cargos a \$ 2.000.-	\$ 12.000.-	
2	Cargos a \$ 1.000.-	\$ 2.000.-	
		<u>\$ 26.000.-</u>	\$ 78.000.-

ITEM 8 - REMUNERACION POR TRABAJOS MENORES Y ACCIDENTALES

\$ 650.000.-

ITEM 11 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

\$ 150.000.-

A la hoja N° 5 \$ 3.500.299.-

Berazategui

DE LA HOJA N° 4 \$ 3.500.299.-

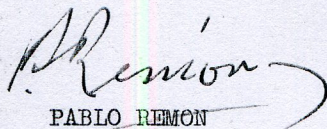
ITEM 12 - APORTE JUBILATORIO A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 65.000.-
ITEM 13 - INSTITUTO OBRA MEDICO ASISTENCIAL - 1% APORTE A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 5.000.-
ITEM 17 - GASTOS DE ALUMBRADO PUBLICO, BARRIDO, LIMPIEZA Y URBANIZACION	
PARTIDA 1 - ALUMBRADO PUBLICO	\$ 700.000.-
T O T A L:	\$ 4.270.299.-

Artículo 2º.- Las creaciones y refuerzos de partidas que en total ascienden a la suma de \$ 4.270.299.- (Cuatro millones doscientos setenta mil doscientos noventa y nueve pesos moneda nacional.-), se tomarán del Capítulo II DEPARTAMENTO EJECUTIVO - Inciso 4 INVERSIONES - Item 1 CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - Partida 5 FOMENTO OBRAS CLOACALES.-

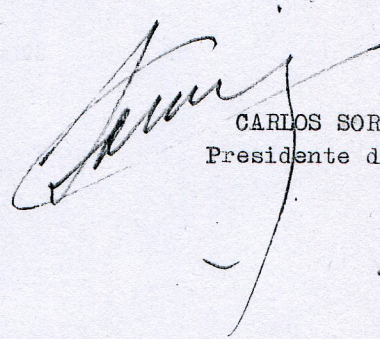
Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.-

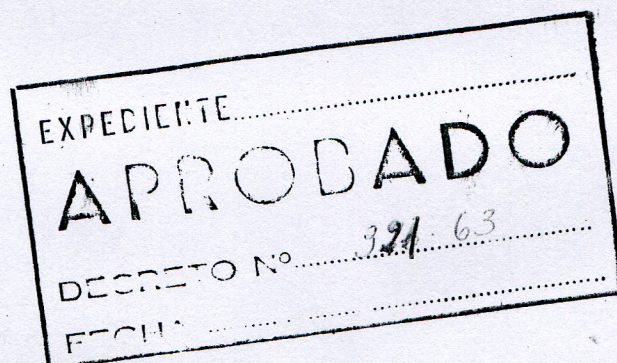
Berazategui, 28 de Octubre de 1963.-

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta distinción.-


PABLO REMON
Secretario del HCD




CARLOS SORIA
Presidente del HCD



Berazategui

ITEM 3 - SOBRESALARIOS, BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS

PARTIDA 1 - ESCALAFON POR ANTIGUEDAD

Para abonar al personal del H.C.D. la suma de \$ 150.- por mes; por cada año y fracción mayor de 6 meses de servicios prestados a esta Municipalidad.....

\$ 4.000.-

PARTIDA 2 - SALARIO FAMILIAR

Para abonar a todo el personal del H.C.D. la suma de \$ 500.- mensuales, por esposa y/o hijo sin tope en los ingresos y de acuerdo al reglamento que dicte el D.E.

\$ 45.000.-

PARTIDA 3 - SUPLEMENTOS MENSUALES POR TITULOS EXPEDIDOS POR INSTITUTOS OFICIALES

Para abonar a todo el personal del H.C.D. la suma comprendida en la reglamentación que dicte el D.E. en concepto de suplemento por título de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Universitarios, a \$ 3.000.- mensuales
- 2) Secundarios, (Peritos, técnicos, maestros, etc.) a \$ 1.500.- mensuales
- 3) Egresados de escuelas profesionales a \$ 600.- mensuales.....

\$ 33.300.-

PARTIDA 4 - JERARQUIA Y RESPONSABILIDAD

1 Secretario...	\$ 4.500.-	\$ 4.500.-
1 Oficial Principal.....	\$ 2.500.-	\$ 2.500.-
2 Oficial Segundo.....	\$ 1.000.-	\$ 2.000.-
		\$ 9.000.-

\$ 27.000.-

PARTIDA 5 - MAYOR COSTO DE VIDA

1 Secretario	\$ 3.000.-	\$ 3.000.-
1 Oficial Principal	\$ 2.000.-	\$ 2.000.-
9 Cargos de Of. Segundo a Auxil.quinto..	\$ 1.000.-	\$ 9.000.-
		\$ 14.000.-

\$ 42.000.-

ITEM 4 - REMUNERACION POR TRABAJOS MENORES Y ACCIDENTALES

Para abonar por este concepto al personal del H.C.D., administrativo y de servicio, secretarios de bloque y taquígrafos, contratados transitoriamente

\$ 250.000

ITEM 5 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

Para el pago de las remuneraciones liquidadas por este concepto sobre sueldos abonados al personal del H.C.D.

\$ 56.000

ITEM 6 - APOORTE JUBILATORIO A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD

Para el pago del 12% sobre los haberes abonados al personal